Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: "…diputadas presentes, favor registrarse".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "…este hemiciclo de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Hoy nos planteamos iniciar esta sesión ordinaria, que es la número 13, convocada para el día de hoy, martes 13 de octubre del año 2026. Ya contamos con el cuórum que nos permite iniciar con los trabajos que están contenidos en la orden del día de hoy, y que no ameriten de votación inmediata. Por lo que, vamos a llamar a algunos colegas para que nos puedan apoyar en esta función legislativa de lectura. Queremos que, por favor, la colega Kenia Bidó nos acompañe en la Secretaría de manera *ad hoc*, para que podamos iniciar estos trabajos y, también, a la colega Estamy Colón, para que nos apoye en Secretaría, y que así podamos iniciar con los trabajos convocados para el día de hoy. Antes de iniciar … Ese grupo de ahí del pasillo está tan bueno que no lo quiero ni desbaratar… saludarles a todos los que se han integrado a este hemiciclo luego de que se aperturara formalmente el registro, para que todos los que estuvieran aquí presentes pudieran, a través del identificador biométrico, pues ponerse presentes. Agradecemos a don Mélido, que estuvo aquí dándonos apoyo en el inicio de este pase de lista, y ahora les informo que ya contamos con el cuórum que nos permite iniciar con los asuntos que no ameritan de votación inmediata, y que estén incluidos dentro del orden del día de hoy. Vamos a iniciar con algunas lecturas de temas que teníamos pendientes; también, con la lectura del grupo de resoluciones que nos planteamos conocer el día de hoy.

Mientras tanto, vamos a pedirle al colega diputado Emil Durán, secretario de este Bufete Directivo, que pueda iniciar con la lectura de la adenda del Presupuesto. Yo les dije hace unos minutos que…, Gustavo, yo estoy loca por ir a participar de esa reunión; entonces, yo le dije no, está perfecto, pero solamente que lo hagan de una manera medida, porque vamos a iniciar con la lectura y, además, que también, ya nos vamos a ir a la transmisión en vivo, inmediatamente comience la lectura. Por lo tanto, les voy a pedir a los que se vayan integrando que se pongan presentes y, además, que hagan uso medido de la palabra para que podamos escuchar la lectura de los secretarios. Por el momento está con nosotros, de manera ad hoc, Estamy Colón, ocupando la secretaría y va a iniciar la lectura de la adenda del Presupuesto el secretariom diputado por la provincia Puerto Plata, Emil Durán. Tiene la palabra el colega Emil Durán para iniciar con esta lectura".

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1. Lectura de correspondencias;

3.1.1. Comunicación núm.024974, de fecha 09 de octubre de 2026, del Presidente de la República Luis Abinader Corona, mediante la cual remite la Adenda al proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027.
Recibida el 09 de octubre de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Agradecemos al colega Emil Durán por la lectura de esta correspondencia. Ahora, colegas, vamos a empezar con la lectura de los informes que rindieron las comisiones que estudiaron los proyectos de resolución contenidos en el nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas, que la semana pasada dejamos liberados de lecturas y que hoy podemos escuchar sus informes".

---

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: **Nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República modificar el decreto núm.301-05, del 07 de mayo de 2005, que establece el Reglamento para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 21/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 07/07/2026.
   »Número de Iniciativa: 03566-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de una cancha mixta de baloncesto y voleibol del sector La Bahía del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 25/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 18/06/2026.
   »Número de Iniciativa: 02953-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de una oficina en el distrito municipal Arroyo Barril, provincia Samaná.** (Proponente(s): Carmen Lidia Williams Benjamín). Depositado el 05/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Extraordinaria, del 03/06/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 07/07/2026.
   »Número de Iniciativa: 05686-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de un cajero automático del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en el sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Junior Muñoz Olivo). Depositado el 19/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/06/2026. Con informe favorable con modificación de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 03/07/2026.
   »Número de Iniciativa: 05802-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS), para la creación y puesta en funcionamiento de un centro de salud materno-infantil en el municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 23/09/2025. (Ref.02773-2024-2028-CD). Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04829-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad de Parra, distrito municipal El Naranjal, provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 20/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud recibido el 01/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05483-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), la construcción de una cancha de baloncesto y voleibol profesional en el distrito municipal de Bayahíbe, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 28/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03608-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mihved) la construcción de un nuevo centro penitenciario en el municipio Santa Cruz, provincia El Seibo y al Ministerio de Defensa de la República Dominicana (MIDE), la instalación de una escuela vocacional donde actualmente opera la fortaleza Pedro Santana.** (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 14/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 03861-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes, acudir en auxilio de la alcaldía del municipio Dajabón y disponga de las acciones y mecanismos necesarios para la construcción y mejora de las infraestructuras básicas y servicios esenciales en la comunidad Los Miches, provincia Dajabón.** (Proponente(s): Adelso de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 26/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04440-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República, disponer una partida del Presupuesto General del Estado para la construcción de un hospital psiquiátrico en el municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 13/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. Con informe favorable con modificaciones de la de Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones recibido el 08/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05072-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Esta lectura está a cargo de la colega Estamy Colón, quien nos está dando soporte en la secretaría de maneras ad hoc. Solamente quiero pedirles que mientras se vayan integrando al hemiciclo puedan, por favor, ponerse presentes para que conformemos el cuórum constitucional y reglamentario, que sí nos permitiría hacer las votaciones de lugar y los procedimientos para agilizar el conocimiento de las iniciativas contenidas en este orden del día de hoy, que preparó la Comisión Coordinadora. Pero, además, que por favor lo hagan de manera medida y utilizando el uso de la palabra de una manera que nos permita escuchar la lectura de los secretarios. Así que, por favor, doña Estamy Colón tiene la palabra para leer los primeros cinco informes contenidos en este nonagésimo segundo grupo de resoluciones.

Al equipo técnico, por favor, le solicitamos que pueda darle la palabra a la colega Estamy Colón, secretaria ad hoc".

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo: "Agradecemos a la colega Estamy Colón, quien nos asiste de manera *ad hoc* en la Secretaría, por el día de hoy. Ahora, vamos a continuar con la lectura de los siguientes cinco informes que rindieron las comisiones que estudiaron el nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas, a cargo del secretario de este Bufete Directivo, Emil Durán. Tiene la palabra colega diputado".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES

LECTURA DE MODIFICACIÓN

"Propuesta de modificación. Proponente de la enmienda: Estamy Colón.

Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de

acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo;

Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten;

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Bien, colegas. Ya hemos leído, en la mañana de hoy… Bien, colegas. Ya hemos leído algunas cosas que están contenidas en el orden del día de hoy, siendo esta, la sesión ordinaria número 13, convocada para el día de hoy, martes 13 de octubre del año 2026. No hemos aperturado, formalmente, la sesión, a pesar de que ya contamos con el cuórum constitucional y reglamentario, porque hay varias reuniones trabajando en paralelo, incluyendo una actividad muy especial que realiza el Ministerio de la Mujer, encabezado por su ministra Gloria Reyes, en los salones Hugo Tolentino Dipp-ampliado, de esta Cámara de Diputados, para entregar un proyecto de ley, denominado el 'Proyecto 'Hermanas Mirabal', y que, más adelante se podrán dar algunas informaciones sobre esta importante actividad que se está llevando a cabo en los salones del Hugo Tolentino Dipp-ampliado, en la mañana de hoy. Por ese motivo, colegas, quiero solicitarles, a los colegas que estén aquí presentes, por favor, que puedan mantenerse en sus curules y también hacer uso debido de la palabra, para que podamos iniciar con algunas cosas. Entonces, colegas, antes de iniciar formalmente con la sesión, quiero permitirme leerles los proponentes de las iniciativas contenidas en este nonagésimo segundo grupo de resoluciones, ¿para qué?, para que, si hay algún colega

diputado o diputada que se integró luego de que fueran leídos los informes que rindieron las comisiones, o que por algún motivo no ha podido revisar el orden del día de hoy, y no sabe que algunos de sus proyectos están contenidos en este grupo de resoluciones, pueda prepararse para motivar algunos de ellos. Así, también, si hay algún diputado o diputada de esa demarcación que quisiera motivarlo, porque tuviera algún interés especial, pues, también lo puede hacer. Entonces, voy a leer los proponentes de estas iniciativas, de manera tal, que ustedes puedan solicitar, a través de los equipos que tenemos aquí, la palabra para motivar este grupo de resoluciones. Cuando culminemos con esta parte, entonces pasaríamos a los turnos previos, de los cuales ya tenemos varios, nueve turnos previos solicitados por los diferentes partidos políticos que componen esta Cámara de Diputados. Entonces, voy a leer los proponentes. El primero de este nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas es una propuesta del colega Juan José Rojas, para modificar el decreto que establece el reglamento para el funcionamiento y organización de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía; el 2), Félix Santiago Hiciano, para la construcción de una cancha mixta de baloncesto y voleibol en La Bahía, municipio Salcedo; también la colega diputada Carmen Lidia Williams, para la instalación de una oficina en el distrito municipal Arroyo Barril, en Samaná; el 4), del colega Junior Muñoz, para la instalación de un cajero automático del Banco de Reservas en Los Guaricanos, Santo Domingo Norte; el 5), del colega Miguel Arredondo, para la creación y puesta en funcionamiento del centro de salud materno infantil en San Pedro de Macorís; el 6), de la colega Yalis Soto, para la construcción de una UNAP en la comunidad de Parra, distrito municipal El Naranjal, en San José de Ocoa; también el

7), del colega Jorge Tavares, para la construcción de una cancha de baloncesto y voleibol profesional en Bayahíbe, Yuma; el 8), de Valerio Leonardo Palacio, para la instalación de una escuela vocacional donde actualmente opera la fortaleza Pedro Santana; el 9), del colega Toni Bengoa, para disponer las acciones y mecanismos necesarios para la construcción y mejora de las infraestructuras básicas y servicios esenciales en la comunidad Los Miches, Dajabón; y, por último, del colega Ángel del Rosario, para disponer una partida del Presupuesto General del Estado para la construcción de un hospital psiquiátrico en el municipio de Higüey, La Altagracia. Entonces, si alguno de los colegas diputados o diputadas quiere motivar este grupo de resoluciones, vamos a permitir algunos minutos para que puedan revisar sus agendas, que están disponibles en las diferentes plataformas que manejamos. Están disponibles en sus computadoras, en cada una de sus curules, pero también las pueden solicitar al equipo técnico que nos acompaña el día de hoy. Voy a dar algunos minutos para que, si alguno quiere hacer uso de la palabra... Ya tengo un colega que ha solicitado la palabra. Voy a dar unos minutos, para que los que quieran puedan solicitarla a través del equipo técnico… Bien, colegas, vamos a pedirles, por favor, a los colegas aquí presentes que si alguno no se ha registrado lo haga en este momento, ya que vamos a la apertura, formalmente, de la sesión del día de hoy, convocada para las diez (10:00) de la mañana y en la cual hemos estado trabajando con algunos asuntos que no ameriten de votación inmediata, así como lo establece nuestro Reglamento. Les pido, por favor, colegas que ocupen sus curules, porque tenemos que hacer algunas votaciones de lugar para poder agilizar el conocimiento de asuntos contenidos en este orden del día de hoy…, colegas, por

favor, a los que están en el pasillo les pido, por favor, su colaboración para poder iniciar, formalmente, los trabajos del día de hoy, y también hacer algunas votaciones de procedimientos que necesitamos hacer para agilizar el conocimiento de los asuntos contenidos en este orden del día de hoy. Una vez más, a los colegas, por favor, que están en el pasillo, les solicitamos, por favor, que ocupen sus curules. ¿Están todos registrados colegas?, ¿alguien está teniendo problemas para registrarse?, no…

---

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el quórum constitucional y reglamentario la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 13, del día de hoy martes trece (13) de octubre del año 2026, e la Segunda Legislatura Ordinaria de 2026.

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del martes 13 de octubre de 2026;

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Entonces, colegas, inmediatamente, voy a someter a votación el orden del día de hoy para esta sesión ordinaria número 13, convocada para el día de hoy, martes 13 de octubre. A votación el orden del día de hoy".

> Votación 001
> Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión del martes 13 de octubre de 2026, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: "Sabiendo que tenemos más de cien diputados aquí dentro del hemiciclo, por lo tanto les pido, por favor, que puedan ocupar sus curules para que la votación se realice de manera ágil y efectiva. Estamos votando, colegas. Estamos votando el orden del día de hoy. La colega Estamy Colón está votando en la curul de la diputada Leivy Bautista. Más de la mitad de los colegas no han votado todavía. Colegas, estamos votando el orden del día de hoy, quedan dos segundos".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Aprobada. Entonces, colegas, para edificación del pleno. Colegas, quiero darles algunas informaciones, pero tenemos que mantener el orden dentro del hemiciclo para que podamos estar todos edificados sobre lo que vamos a realizar la mañana de hoy, bueno, ya la tarde porque son las doce y ocho (12:08)".

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

2.2.1 Acta No.16 de la sesión ordinaria del martes 28 de octubre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.2.2 Acta No.17 de la sesión ordinaria del miércoles 05 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.2.3 Acta No.18 de la sesión extraordinaria del miércoles 05 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.2.4 Acta No.19 de la sesión ordinaria del miércoles 12 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.2.5 Acta No.20 de la sesión extraordinaria del miércoles 12 de noviembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Bien, colegas, entonces, primero quiero informar que las actas números 16, 17, 18, 19 y 20, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en Intranet e Internet, para revisión y observaciones del Pleno, según lo establecen los artículos 80 y 81 de nuestro Reglamento. Lo segundo es, colegas, y quiero que me presten atención. Lo segundo colegas es, que como les habíamos dicho al inicio de esta sesión, cuando el colega Mélido aperturó el registro, hay varias reuniones trabajando en paralelo, incluyendo una actividad en la cual está participando el presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco, en conjunto con el Ministerio de la Mujer y su ministra Gloria Reyes. Por lo tanto, hay algunos colegas que todavía no se han integrado, eso hace que el cuórum que tengamos aquí, aunque nos permite trabajar, sea

bastante justo. Por lo tanto, quiero pedirles a todos los colegas presentes, que se mantengan en sus curules. Lo tercero, colegas, es sobre el nonagésimo segundo grupo de resoluciones que está en la estructura 9, específicamente en el punto 9.3.1".

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): **Nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Esta mañana se leyeron los informes que rindieron las comisiones que estudiaron esos proyectos, son diez proyectos en total; hace, ya, también, unos minutos, que yo misma leí quiénes son sus proponentes y sobre qué se tratan, brevemente. También aperturé el espacio para que, si algún diputado o diputada quiere motivar una de estas resoluciones, lo haga en este momento, para que, luego pasemos a los turnos previos. ¿Entendieron, colegas?, vamos a motivar las resoluciones y de acuerdo a su parecer o al parecer de este Pleno, las conocemos, las aprobamos o no, y posteriormente vamos a dar los turnos previos solicitados para la mañana de hoy, de los cuales, ya, tengo aquí nueve turnos previos y otro que están solicitando…

A viva voz…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "No, colega, yo creo que usted ha pedido más turnos previos, ¿no?..

A viva voz…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "Ha hecho uso de la palabra para motivar, ¿verdad?, en otra…

A viva voz…

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: "No se preocupe, ya está anotado aquí. Entonces, colegas, inmediatamente voy a conceder la palabra; tengo cuatro turnos solicitados aquí, para motivar las resoluciones. Estos turnos que voy a dar ahora, son de motivación de las resoluciones, y luego, vamos a proceder a votarlas, ¿okey, colegas?, luego de eso, vamos a dar los turnos previos. Tengo cuatro turnos solicitados en pantalla para motivar las resoluciones. Lo explico, porque, si el turno no es de motivación de las resoluciones, me voy a tener que ver en la obligación de detener su intervención, para que solo sea motivar estas resoluciones. Entonces, tengo cuatro turnos, serán dados de la siguiente manera. El primero, el diputado Miguel Arredondo; el segundo, el colega Junior Muñoz; tercero, Juan José Rojas; y, por último, Valerio Leonardo; en ese mismo orden, colegas, para motivar las resoluciones. Así que, tiene la palabra el colega

Miguel Arredondo, para motivar el nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas".

Diputado Miguel Arredondo Quezada: "En el día de hoy, antes de externar mis palabras, quiero solidarizarme con la compañera diputada Millys Johanna. Nosotros nos hemos sumado a la exigencia que estamos haciendo, para que se le dé respuesta, no solamente a ella, sino, a todos, como estamos, lo hemos externado por alguna vía. Nosotros aprovechamos para hacer ese llamado a las autoridades competentes. Bien. En otro orden, nosotros queremos motivar a los demás colegas y llamar la atención a las autoridades nacionales de salud, con la finalidad de externar la necesidad que hay en San Pedro de Macorís de que se instale… Que se instale en San Pedro de Macorís esta unidad infantil, toda vez que tenemos que trabajar o debemos de trabajar por los niños y adolescentes de San Pedro de Macorís. Por eso, nosotros, les pedimos a todos los colegas, a los diputados, que aprobemos esta propuesta, que no tiene desperdicio, centro de salud materno infantil en la provincia de San Pedro de Macorís. No vamos a abundar, pero sí reiterarles el apoyo para esta provincia que tanto lo necesita. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, honorable diputado. Continúa en el uso de la palabra el pastor Junior Muñoz. Pero, antes de ello, quiero aprovechar para darle los buenos días. Desde muy temprano conversé con el colega Mélido, para que viniera a presidir la primera parte, en virtud de que estábamos en labores propias de nuestras funciones, en otras actividades extremadamente importantes, como son una trascendental reforma que

nos estamos planteando en relación con la violencia contra las mujeres. La estamos trabajando y en el día de hoy hemos dado un paso con la participación de las diferentes fuerzas políticas que interactúan en esta Cámara de Diputados, y vamos a continuar trabajando con ese tema. Por esa razón, me integré un poquito tarde, luego de Mélido. Entonces, la señora vicepresidenta vino a conducir los destinos. Tanto a Mélido como a la señora vicepresidenta, les damos las gracias y ahora nosotros nos incorporamos a continuar con la dirección de los trabajos de esta sesión. Tiene la palabra el honorable Junior Muñoz, en representación de Santo Domingo Norte. Hombre ecuánime, que siempre nos da criterio, a pesar de que Yuderka, que en eso tiene criterios encontrados con nosotros, pero… Pastor Junior Muñoz".

Diputado Junior Muños Olivo: "En este momento, que gracias a Dios, Guaricanos sigue creciendo, como Santo Domingo Norte, estamos pidiendo que nos aprueben y que nosotros podamos votar masivamente por esta iniciativa, de que necesitamos, no un cajero, sino varios cajeros. Tenemos muchos sectores que pueden instalarse esos cajeros, que son muy necesarios para facilitarles la vía más cómoda a los munícipes de allá, de Los Guaricanos, para que ellos puedan hacer sus transacciones y también, usted sabe lo que significa movilizarse para un cajero cuando la gente está necesitada de sacar sus chelitos. Y tenemos muchos tapones, especialmente lo que es en el área de El Torito, Villa Mella y Guaricanos, que es una zona muy rural, muy crecida, y necesita esa aprobación de esos cajeros automáticos, para facilitar la vida de nuestro municipio, especialmente la gente de Ponce,

especialmente la gente de La Mina, la gente de Los Cuernos, el centro de Los Guaricanos y Los Multi, también de allá, de Los Guaricanos, que son varios sectores que necesitan ese cajero. Muchas gracias. Necesitamos que cada diputado y diputada nos dé su aprobación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Juan José Rojas, tiene la palabra".

Diputado Juan José Rojas Franco: "Me solidarizo con la diputada Millys, antes de iniciar, igual que Arredondo. Y quiero motivar esta resolución, que en el día de hoy presentamos. Es una resolución que modifica el Decreto número 301-05, sobre la Comisión de Espectáculos Públicos y Radiofonía. Honorables colegas, proteger a nuestros niños es también proteger el futuro de nuestra sociedad y proteger a la familia significa procurar que los espacios que compartimos, incluidos la radio, la televisión, los medios audiovisuales, cuenten con reglas capaces de responder a los desafíos de cada generación. Hace más de veinte años fue dictado el Decreto número 301-05, que regula el funcionamiento de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía; desde entonces cambió la televisión, cambió la radio, cambiaron los contenidos y, sobre todo, cambió la manera en que los contenidos llegan a nuestros hogares y a nuestros hijos. Por eso, esta iniciativa propone actualizar los artículos del decreto para fortalecer el criterio que determina qué puede ser clasificado para toda la familia. De manera específica, proponemos que la clasificación 'para toda la familia', excluya aquellos contenidos que presenten incitación a la violencia, lenguaje obsceno, escenas eróticas, pornografía, argumentos inmorales, material LGTB+ y contenidos

que irrespeten la Constitución, la familia, la vida y los valores patrios y la buena costumbre del pueblo dominicano. El impacto de esta iniciativa, más allá de modificar un artículo, significa darle a una madre y a un padre una herramienta más para proteger a sus hijos, significa que cuando el Estado diga que un contenido es apto para toda la familia, esa clasificación tenga un significado real; significa actualizar nuestras instituciones para que la protección a la niñez avance al mismo ritmo como avanza nuestra comunicación. No podemos pretender enfrentar los desafíos audiovisuales de esta generación únicamente con herramientas diseñadas para una realidad que ya hace veinte años pasó. La tecnología cambia, los medios cambian, las formas de comunicarnos cambian, pero nunca nuestra responsabilidad de proteger a nuestros niños y fortalecer a nuestras familias. Presidente, quiero agradecer a la Comisión de Cultura, en el diputado Cavoli y a todos los miembros de la misma por hacer posible y rendir un voto favorable para el conocimiento de esta resolución. Motivamos a todos los diputados a que voten de manera favorable por esta iniciativa, con la cual no solamente estamos actualizando un reglamento, un decreto, sino también que estamos protegiendo a nuestra niñez y a nuestra sociedad. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Valerio Leonardo Palacio, adelante; cariñosamente…

Diputado Valerio Leonardo Palacio: "El tío".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exactamente".

Diputado Valerio Leonardo Palacio: "Que Dios bendiga de manera especial este Pleno, Dios bendiga a la República Dominicana y Dios bendiga a mi querida provincia de El Seibo. Han pasado algunas cositas que nosotros nos unimos a la querida y honorable Millys Martínez, mi compañera, que me hace espalda de curul. Yo le dije que los procesos pasan, que Dios la llene de paz y los procesos nos hacen más fuerte. Saludos, de verdad, al Presidente de la República Luis Abinader, que no está con nosotros en la República Dominicana, pero que está trabajando, por lo que hizo en el Seibo con la construcción de la cárcel Pedro Santana, que para nosotros fue una solicitud, un proyecto de resolución que sometimos a esta honorable Cámara y rápidamente el Presidente acudió a la construcción de la cárcel Pedro Santana. Pero, en la misma resolución nosotros solicitábamos que con el traslado de la fortaleza Pedro Santana, que se hiciera una escuela técnico vocacional, por el impacto que esto va a generar en la juventud de nuestra provincia. Conozco muy bien de la escuela técnico vocacional de San Pedro de Macorís, en los años que viví allá, en esta provincia, pude observar la cantidad de técnicos en las diferentes disciplinas: ebanistería, electricidad, plomería, entre otras. Así que, hoy solicitamos al Ministerio de Defensa que nos ayude con este proyecto de resolución, al Ministerio de la Vivienda (MIVED), a mi querido amigo Jean Luis Rodríguez, para que se tome en cuenta que una vez el traslado de la fortaleza Pedro Santana, que se está trabajando aceleradamente en la salida de El Seibo hacia Hato Mayor, que a la mayor brevedad nos dé la mano para que esta escuela técnico vocacional sea una

realidad en el perímetro donde funciona hoy la cárcel Pedro Santana. Va a traer eso como consecuencia a nuestros jóvenes de El Seibo, que tengan donde prepararse aquellos que no han podido ir a una universidad y aun yendo a la universidad, una carrera técnica no es ninguna carga, al contrario, eso favorece los conocimientos y nos hacen más grandes, nos hacen más útiles a todos en el desarrollo de mi provincia. He venido diciendo siempre de lo que es el desarrollo en el área turística. Nosotros estamos creciendo, El Seibo está avanzando, gracias a Dios al Presidente de la República y a todo el pueblo del El Seibo que siempre es una clase trabajadora. Les pido, de favor, a mis colegas, amigos, compañeros todos, que una vez que haya que votar por este proyecto nos den la mano, que el pueblo del El Seibo, la República Dominicana y quién les habla se lo vamos a agradecer. Muchas gracias y que Dios les bendiga a todos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, muchas gracias, colegas diputados. Habían terminado, se habían cerrado los debates, pero Ángel del Rosario ha pedido, le vamos a dar la última participación de esta tanda de las resoluciones; con él quedan cerrados estos turnos. Adelante, señor Ángel del Rosario, a quién cariñosamente también...

Diputado Ángel del Rosario Robles: "Le pedimos nuestro excelentísimo Presidente Luis Abinader, que instruya al ministro Jean Luis Rodríguez, para que se construya un hospital para personas con problemas mentales. ¿Por qué les digo esto?, la provincia de La Altagracia es una provincia en crecimiento y tenemos una población flotante de un 30% a un 40% de

personas, que se movilizan de todas partes del país y viene a ser que las fiestas patronales del 21 de enero, en la provincia de La Altagracia acostumbran, las personas de diferentes partes del país, a llevar personas con problemas mentales y a dejarlos en la provincia, la cual a nosotros nos está afectando ese problema. Por eso, les pedimos, en lo que se construye el hospital lo más pronto que sea posible, les pido a todos los colegas diputados un voto favorable para que este proyecto se convierta en realidad. Muchísimas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, sí lo hemos visto eso. Bien, entonces se leyeron las modificaciones, tenemos varios turnos previos; pero, vamos a terminar con este punto. Ya que se han motivado las resoluciones, ya que se han leído los informes, vamos a proceder a votarlas y luego, entonces, le damos adelante al tema de los turnos previos, ¿les parece bien? Entonces, someto a votación las modificaciones, ya fueron leídas por secretaría, de este nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas".

> Votación 002
> Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Estamy Rafaela Colón Tatis a los informes y a los proyectos correspondientes al nonagésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Julio Beltré está pidiendo que le habiliten la curul. Eestamos votando 'sí' o 'no', termina el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas las modificaciones, que vienen a fortalecer y a adecuar todo este grupo de resoluciones. Entonces, más temprano fueron leídos los informes, y muy bien motivados por los honorables diputados que hicieron uso de la palabra. De manera que, voy a proceder a someter a votación los informes de este nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas. Recuerdo que, después que conozcamos este punto 9.3.1, entonces entraremos a los turnos previo. Lo informo porque debimos estar en los previos primero; pero, como ya habíamos comenzado con esto, en lo que constituíamos un cuórum más fortalecido, entonces, hemos seguido adelante con la votación sobre los informes. Fueron leídos por secretaría, más temprano, y debidamente motivados por los honorables diputados que hicieron uso de la palabra: el pastor Junior Muñoz, Arredondo, el honorable diputado del Rosario, Palacio y otros diputados que hicieron uso de la palabra. Estamos votando 'sí' o 'no'".

> Votación 003
> Sometidos a votación los informes rendidos del nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas, resultó: APROBADO. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no', faltan varios diputados que todavía no están registrados en el sistema de registro".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado los informes. Todavía hay tiempo para que algunos de los señores diputados puedan hacer uso de su derecho a votar. Terminó

la votación ,133 síes. Entonces, someto a votación el nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas, que conforme a los procedimientos que están establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, con informes pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara, y que en virtud del artículo 103, párrafo I, podemos someterlos en bloque. Ya antes se leyeron los enunciados y los diputados proponentes, por lo que solo vamos a leer los números de las resoluciones que estamos procediendo con la votación. Son ellas: 03566, 0302953, 05686, 05802, 04829, 03608, 03861, 04440 y finalmente la 05072, que fue la que, precisamente, motivó de último el colega Ángel del Rosario. A votación este grupo de resoluciones, con sus informes debidamente aprobados y sus modificaciones. Estamos votando 'sí' o 'no'…

> Votación 004
> Sometidos a votación los proyectos contenidos en el nonagésimo segundo grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Sadoky, antes de irte, tengo que intercambiar contigo un par de cosas. No hay prisa, pero que sea hoy…

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Tú sabes quién está cumpliendo cincuenta y tres años de vida, hoy?, Miguel Espinal, cincuenta y tres. Y Heidy Musa cumple veintiocho años de edad. Ayer, cumplió cuarenta Johnny Medina, ¿dónde está Johnny?, Johnny Medina, de Puerto Plata. Y Carlos Gil cumplió treinta y siete antes de ayer y dos de nacido, porque volvió a nacer en el lío aquel. Elías Wessin Chávez, cumplió sus cuarenta años, junto con Ángel María Pujols, los dos cumplen años el mismo día y nacieron el mismo día y, por lo tanto, cumplen cuarenta años cada uno, Ángel María Sánchez Pujols y Elías Wessin Chávez, el pasado 10 de octubre, ¡felicidades a los dos!...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¡Bueno!...

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Pero salúdenlos, que nada más fueron cuarenta que cumplieron. Ya Tayluma había cumplido sus treinta y dos años, el pasado día 8 de octubre, y Damarys Vásquez cumplió treinta, el pasado 5 de octubre. Francisca Jaque llegó a los cuarenta, el pasado 4 de octubre; y el doctor Francisco Díaz cumplió treinta y ocho, el pasado 4 de octubre. Ignacio Aracena cumplió treinta y dos, el pasado 2 de octubre. Y Gory Moya llegó a cuarenta, también, él y Francisca son de la misma

edad, el pasado 1° de octubre, llegó a cuarenta, ellos no pasan de ahí".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "124, síes. Fueron aprobadas las resoluciones. Entonces, ahora vamos con los turnos previos. Obviamente, esta semana tenemos reunión del Pleno, solo en el día de hoy, porque es mañana, pasado y todos los días viables de esta semana, los tenemos separados para las reuniones de comisiones; entonces…, su atención…, tenemos muchos puntos en el orden del día de hoy y tenemos muchos previos solicitados. Por razones obvias, nosotros hemos venido siendo flexibles con el tema de los previos, con las diferentes bancadas, como siempre les digo, que trato de ser lo más equitativo posible; ahora bien, quiero que me pongan atención…, ahora bien, como tenemos que continuar con los trabajos del día de hoy, queremos aprovechar esta buena presencia que tenemos, porque tenemos varios puntos ahí. Hoy nosotros vamos a ser un poquito estrictos con el tiempo de los turnos previos. Se lo decimos porque después algún colega dice: 'No, porque era mi...'. Vamos a ser un poquito estrictos con el tiempo para poder otorgarle a la cantidad de diputados que lo han solicitado ya en el día de hoy. Obviamente, vamos a comenzar con la honorable diputada doña Millys Martínez, que tiene su turno previo del día de hoy debidamente separado. ¿Dónde está doña Millys? No la veo. Okey, Millys Martínez tiene su turno previo del día de hoy. Adelante, doña Millys".

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Millys Johanna Martínez Morillo: "Hoy tenía previsto subir a esta tribuna a pedir obras necesarias para mi pueblo, para mi provincia, pero el momento me ha colocado en una posición en la que, indispensablemente, defender mi dignidad y denunciar un abuso de las autoridades, levantar mi voz por cada ciudadano que ha sido atropellado y no ha tenido la oportunidad de ser escuchado. Fui víctima de una agresión y de un atropello en mi propio pueblo, Comendador, por parte del coronel de la Policía Nacional asignado a la provincia de Elías Piña y sus subalternos. No voy a guardar silencio ante este hecho. Soy Millys Martínez, diputada de la República Dominicana, pero antes de ser diputada soy una médico, trabajadora social, defensora de mi gente, madre, hija, mujer y, sobre todo, una ciudadana que merece respeto. Mi investidura no me hace superior a nadie, pero tampoco le da derecho a nadie a humillarme, agredirme ni atropellar mi dignidad. Y pregunto desde esta curul, si una diputada es víctima de semejante abuso, ¿qué se puede esperar del agricultor, del motorista, de una madre humilde o cualquier ciudadano que no tiene una tribuna para denunciarlo? ¿Quién protege al pueblo cuando quien debe protegerlo abusa de su autoridad? Esto es inaceptable y no puede quedar impune. La Policía Nacional está llamada a proteger, no a intimidar; a servir, no a maltratar. Ningún uniforme está por encima de la Constitución y ningún funcionario debe estar por encima de la ley. Por esto, solicito al Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader, que se garantice una investigación exhaustiva e imparcial de estos hechos; al director general de la Policía y al Ministerio de Interior y Policía, que determinen responsabilidades y apliquen las sanciones correspondientes, si se comprueba el

abuso denunciado, porque las pruebas están ahí. Y a usted, presidente Alfredo Pacheco, y a mis colegas diputados y diputadas, les pido que no veamos esto como un problema de Millys Martínez, sino como un asunto que compromete la dignidad de este Congreso y los derechos de todos los ciudadanos. Hoy fui yo; mañana puede ser cualquiera de ustedes, y todos los días puede ser un dominicano humilde, sin voz ni protección. No estoy pidiendo privilegios, no estoy exigiendo justicia, no busco venganza; exijo que se respete la ley. Soy hija de Elías Piña y conozco la dignidad de mi gente, y en cualquier espacio, en cualquier escenario, voy a defender a la gente y voy a interceder, porque cuando vea un abuso de poder y como médico voy a asistir a los más vulnerables, especialmente si veo que su vida pudiera estar en riesgo, como lo vi en el momento del hecho, los que pudieron ver el vídeo. Que quede claro, no me eligieron para callar ante las injusticias, me eligieron para respetar, para servir y defender mi gente. Vivo en el mismo lugar donde nací. Salí de Elías Piña a estudiar y volví allá porque entendía que mi gente me necesita y que merece de mí. Así que a los que intentan difamarme, subir fotos y videos tratando de denigrar mi imagen, les digo que este juego psicológico no va a funcionar. No va a tapar el hecho de que a las cinco (05:00) de la tarde, en una fiesta popular, en lugar de proteger a los asistentes, la actitud sea arbitrariedad y boicotear una fiesta del pueblo. Hoy suben un vídeo mío, tomándome una cerveza, ¿hay algún pecado en esto? ¿Qué dominicano en unas en unas patronales, en una fiesta no lo hace o no lo haría?, ¿acaso quieren justificar el maltrato hacia mi persona usando recursos tan bajos? De igual forma, voy a los velorios, voy a los rezos, estoy con mi gente cuando está pasando algún dolor. Ministra Faride Raful, su silencio duele, usted es mujer, usted fue legisladora, hablaba

mucho de derechos, hoy calla y su silencio lastima a quienes esperamos de usted. No una razón inexistente, sino un maltrato comprobado y expuesto públicamente. No me van a intimidar, no voy a silenciar y no voy a permitir que el abuso de poder se normalice en nuestro país y menos en mi provincia, porque mi dignidad no se negocia. Los derechos de mi gente de Elías Piña, no se atropellan y las autoridades tendrán que someterse a la ley, como lo hacen los ciudadanos también. El respeto no es un privilegio, es un derecho. Y para terminar y dejar bien claro, quiero que sepan, que este joven lo vi en peligro, porque este joven no es como quieren decir, que era por música, a las cinco (05:00) de la tarde, cuando la Policía le pide que no se puede, aún yo habiendo querido intermediar con el coronel, le digo a los jóvenes: 'no se puede poner la música', nos dan una razón, 'apáguenla'. El joven acude al llamado de la Policía, apaga, cierra su vehículo y se va y aun así lo interceptan para maltratarlo. Si lo tengo que hacer nuevamente, por la gente de mi pueblo, lo voy a hacer, porque si yo no estuviera ahí, hoy hubiera un joven, como pasó en Herrera, muerto. Muchas gracias. Gracias, compañeros por la solidaridad. Gracias compañeros".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien. Muy bien. Muchas gracias. Bien. Voy a continuar en el uso de los demás turnos previos. Luego, cuando tengamos que hacer alguna votación, me veré precisado a pasar la lista. Entonces, el siguiente turno le corresponde a la colega Nurca Nieves, de la Fuerza del Pueblo…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, dependerá, tenemos las vías de lo que se establece…, bien, como evidentemente se ha roto el cuórum me veo precisado a ordenar el pase de lista, si me veo precisado a eso…, entonces voy hacer el pase de lista correspondiente. Llamo a los diputados que, por favor, los que están presentes se registren, hay algunos que no están presentes pero que van aparecer porque están directos, los van a ir tumbando en la medida…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no, según la pizarra no estamos todos, hay algunos diputados que el sistema, ustedes saben que tiene problemas y van a estar presentes. Si no hay cuórum, yo suspendo la sesión por falta de cuórum. Termina de tumbar a los que no están, por favor. Déjame la puerta libre, el que quiera entra y el que quiera sale, y que el que quiera entrar, entra. Honorable diputado Aracena, es Aracena que está ahí, no veo bien, déjame la puerta libre, el que quiera entra y el que quiera sale, aquí esto es libertad…, vamos, pero vamos arriba… No, no, estoy es con el tema del sistema, por favor, necesito resolver… Bueno, me veré precisado, por el tema del sistema que tenemos inconvenientes, me veré precisado a hacer el pase de lista manual. Muy sencillo, voy a ir…, por favor, por favor querido diputado o te asumes en tu curul o sales, cualquiera de las dos, con todo el respeto y el cariño, pero no puede ser así. Bien, entonces, voy a hacer el pase de lista manual. Manual, comenzando por allá, los que lo van a ir registrando. Está Félix

Hiciano, está Luci de León, está Aníbal Díaz, está Amado Díaz, diputada Seliné Méndez, sigo anotando. Julio César Beltré, Estamy Colón, Juan Medina, diputado Arredondo, diputada Ana Adalgiza Abreu. Pues, ahora, voy por aquí. Diputada Ycelmary Brito, voy allá atrás. Ahora no, diputado, usted sale o entra, una de las dos, porque aquí no vale la dubitatividad, es *to be*, dicen los americanos, *or no to be*, ¿entiendes? Usted o está o no está, es así la cosa mi amor. Entonces, diputado Rojas, Carolin, me ayudan que es que está oscuro. Norberto, dame una bajadita. Moisés, Saulo ¿está o no está?, está Damarys Vázquez, allá Marlene y Faustina, déjame ver…, no Alfredo no, dizque Alfredo Martínez, es Franklin Martínez y entonces, Charlie Mariotis, Lourdes de Jesús, el diputado Emil Durán, Alfredo Pacheco, Leivy Bautista y la señora vicepresidenta Dharuelly D'Aza, ¿somos cuánto? Veintitrés diputados presentes. Entonces, se cierra la sesión; o sea, cerramos por falta de cuórum, después de haber hecho este pase de lista. Les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. No había prevista sesión, pero la Constitución establece esa posibilidad y el trabajo del Congreso no lo podemos parar. Salvo que los honorables quieran. Entonces, les convoco para mañana, a las diez (10:00) de la mañana".

CIERRE DE SESIÓN